

MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES
CONSEJERA ELECTORAL
PRESENTE.-

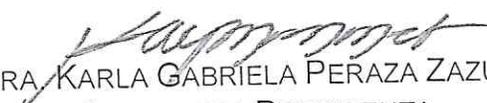
ACUSE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLA a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

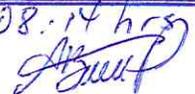
Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



08:14 hrs




C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.-

ACUSE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

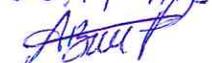
Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



08:14 hrs


LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.-

ACUSE

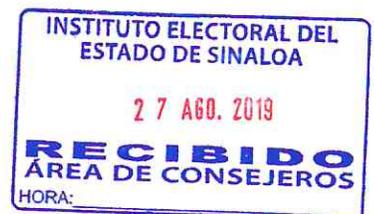
En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

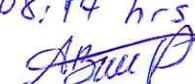
Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



08:14 hrs




MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS
CONSEJERA ELECTORAL
PRESENTE.-

ACUSE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLA a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

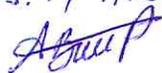
Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



08:14 hrs




LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.-

ACUSE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

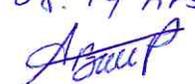
Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



08:14 hrs




LIC. RAFAEL BERMUDEZ SOTO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE.-

ACUSE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

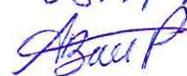
Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



08:14 hrs




LIC. JORGE ANTONIO GONZÁLEZ FLORES
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

ACUSE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0408/2019
Asunto: Convocatoria a sesión.

LIC. JESÚS GONZALO ESTRADA VILLARREAL
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
SINALOA
PRESENTE.-

ACUSE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIA DE
ASUNTOS JURIDICOS
SINALOA


Recibi Lic. José María...
26/08/2019
14:18 hrs



LIC. FRANCISCO JAVIER JUÁREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
SINALOA
PRESENTE.-

ACUSE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



Aima Luisa Ibarra Ariaran
Recibi con anexos
Hora: 1:40 pm
Fecha 26/08/2019

LIC. FAUSTO ANGULO PÉREZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE
EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

ACUSE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA

Rafael Arreola Zamora



LIC. TONANZIT JACIEL SICAIROS ANGULO
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

ACUSE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLA a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PÉRAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA


26/08/19
3:16 pm


ING. MARIO JOAQUÍN ÍMAZ MEDINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
SINALOA
PRESENTE.-

ACUSE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA

heabi
26-ago-19
15:50 PM

PRESIDENCIA
OFICIO No. IEES/0413/2019
Asunto: Convocatoria a sesión.

M.C. NOÉ QUEVEDO SALAZAR
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO SINALOENSE ANTE
EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

ACUSE

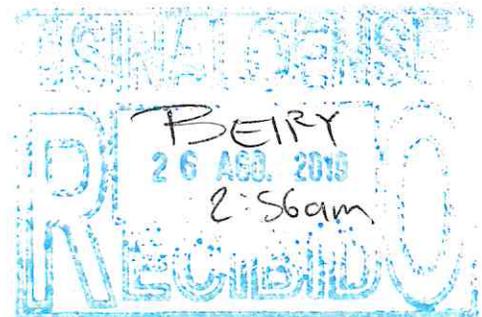
En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



M.C. JOSÉ ANTONIO RÍOS ROJO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE EL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

ACUSE

En uso de las facultades que me confiere el artículo 148, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, así como los numerales 8, primer párrafo, 12, primer párrafo, inciso b) y 13, segundo párrafo del Reglamento de Sesiones, me permito CONVOCARLO a la sesión especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, a celebrarse el día miércoles 28 de agosto al concluir la sesión extraordinaria que se ha convocado para la misma fecha, conforme al siguiente:

Orden del día

- Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.
- Segundo.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-002/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de El Fuerte, Sinaloa.
- Tercero.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número Q-PSO-003/2019, derivado de la queja interpuesta por el Partido Verde Ecologista de México, en contra del H. Ayuntamiento de Badiraguato, Sinaloa.
- Cuarto.- Clausura.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, 23 de agosto de 2019.


MTRA. KARLA GABRIELA PÉRAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA

Yasania Moran
26-08-19
2:39
morena
sinaloa

